

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA DOÑA REQUE S. A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la Ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 29 de Marzo del 2019, en el local de la compañía, ubicado en la Ciudadela Urdesa Central, Av. Las Aguas 1221 entre peatonal central y Laureles, se reúnen los accionistas de **CAMARONERA DOÑA REQUE S. A.**, AGROBATA S.A., propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una representado por su gerente general **TONY ALEJANDRO TALEB TERAN**; LERNOTI S.A., propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una representado por su gerente general **MAURICIO ERNESTO VERNAZA GONZENBACH**

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías y del Artículo 10 del Reglamento de Juntas Generales. Preside AD- HOC la Junta el Sr. **GERSON ALBERTO BENITES MONTES**; y, actúa como secretario el Señor **TONY ALEJANDRO TALEB TERAN**, su gerente general.

Establecido el quórum se instala la Sesión.

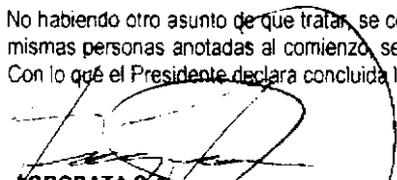
El secretario pone en consideración el siguiente orden del día:

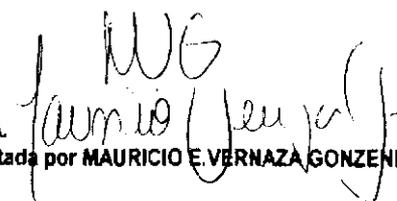
PUNTO UNO: Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, así como decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y da Lectura a los Informes del Administrador y del Comisario, en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio así como las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales presentan la realidad de la empresa.

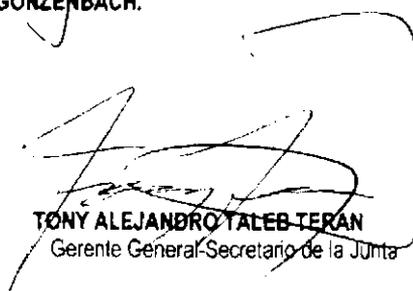
Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de la Administración y del Comisario, así mismo aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas.


AGROBATA S.A.
f) Representada por **TONY A. TALEB TERAN**
Accionista


LERNOTI S.A.
f) Representada por **MAURICIO E. VERNAZA GONZENBACH.**
Accionista


GERSON ALBERTO BENITES MONTES
Presidente AD-HOC de la Junta


TONY ALEJANDRO TALEB TERAN
Gerente General-Secretario de la Junta